

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
24 de Octubre de 2022

1. **Oficio signado por el C. Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad**, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 544 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

2. Escrito presentado por la C. María de Jesús Sánchez Covarrubias y diversos integrantes de la Asociación Civil **“Tierra y Libertad” Por la Igualdad Social**, mediante el cual solicitan a esta Soberanía, se incluyan en la agenda los temas relacionados al Presupuesto suficiente para el programa de escuelas de tiempo completo, a los servicios de salud a través de un Programa IMSS Bienestar y un aumento general de emergencia de salarios y pensiones del 15%.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

3. **Oficio signado por el C. Dr. Valentín Martínez Garza, Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación,** mediante el cual remite un ejemplar del Cuarto Informe de Gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República.

Trámite: De enterado y esta Presidencia solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para el conocimiento de los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

4. **Escrito presentado por la C. Karina Esmeralda Rodríguez Fernández, Coordinadora Estatal del Frente Nacional Ciudadano (FRENA),** mediante el cual solicitan se vigile al Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, en lo relativo a la designación del nuevo Fiscal General del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción, para los efectos a que haya lugar.

5. Escrito signado por los CC. Mtra. Dominga Balderas Martínez y un grupo de estudiantes del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. Oficio signado por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Secretaría de Salud, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 545 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

7. Escrito signado por el C. Ing. Juan M. Dávila, mediante el cual solicita una audiencia con esta Soberana y su intervención, para exponer la problemática que presuntamente se está realizando por el Municipio de Monterrey.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

8. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 445 Ter al Código Penal para el Estado de Nuevo León, con la finalidad de tipificar el delito de abandono animal.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

9. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 18 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, en materia de gratuidad del servicio de estacionamientos para personas con discapacidad como medida inclusiva.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

10. Escrito signado por el C. José Daniel Borrego Gómez, mediante el cual solicita se declare persona no grata al Señor Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación por presuntas declaraciones en contra de las instituciones en el Estado de Nuevo León,.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Coordinación y Régimen Interno.

11. Escrito signado por los CC. Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa, Presidente del Partido Acción Nacional de San Pedro Garza García y Brenda Tafich Lanckenau, Décimo Primera Regidora del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual solicitan a esta Soberanía y a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal de esta Soberanía, para que no se apruebe el aumento del impuesto predial que fue aprobado por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León .

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

12. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Leal Buenfil, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, en relación a la protección a la fauna y preservación del ambiente.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

13. 15 Escritos signados por los CC. Dip. Fernando Adame Doria y Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante los cuales remite los escritos signados por el C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León, que contienen los Informes de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2021 de los siguientes Organismos:

- 1. Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.**
- 2. Museo de Historia Mexicana.**
- 3. Universidad Politécnica de Apodaca**
- 4. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León**
- 5. Fideicomiso Público de Administración y Traslato de Dominio Ciudad Solidaridad.**
- 6. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo**
- 7. Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores.**
- 8. Fideicomiso de Vida Silvestre**
- 9. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad**
- 10. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León**
- 11. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León**
- 12. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León**
- 13. Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León**
- 14. Instituto Estatal de las Mujeres**
- 15. Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía**

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Hacienda del Estado.

14. 3 Escritos signados por los CC. Dip. Fernando Adame Doria y Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante los cuales remite los escritos signados por el C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León, que contienen los Informes de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2021 de los siguientes organismos:

- 1. Mier y Noriega, Nuevo León**
- 2. Galeana, Nuevo León**
- 3. Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León**

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

15. 2 Escritos signados por los CC. Dip. Fernando Adame Doria y Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante los cuales remite los escritos signados por el C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León, que contienen los Informes de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2021 de los siguientes Municipios:

1. Montemorelos, Nuevo León

2. Apodaca, Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

16. Escrito signado por los CC. Dip. Fernando Adame Doria y Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante los cuales remite los escritos signados por el C.P.C. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General del Estado de Nuevo León, que contienen el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2021 del Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos China-General Bravo, A.C.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

17. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado y al Artículo 75 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en relación a la educación vial de niñas, niños y adolescentes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones VII y XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Educación, Cultura y Deporte y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

18. Escrito signado por el C. Dip. Raúl Lozano Caballero, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVI Legislatura, mediante el cual remite información complementaria a su iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 14589/LXXVI que se encuentra en las Comisiones unidas de Legislación y la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

19. Escrito signado por la C. Lic. Gloria Ivette Bazán Villarreal, Encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita información relativa a los tres representantes elegidos por el Congreso del Estado, para integrar el Consejo Estatal para la Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

20. Escrito signado por el C. Roque Cázares Rodríguez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

21. Oficio signado por el C. Lic. José Francisco Salas Tirado, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 537 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

22. Escrito signado por el C. Ing. Israel Andrés Méndez Becerra, Presidente De la Federación de Concesionarios, Empresarios y Mineros de Nuevo León, A.C., mediante el cual solicita la aprobación de un Punto Acuerdo a fin de que se solicite a las autoridades auditen y regularicen las minas que se trabajan en diversas actividades del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

23. Escrito signado por el C. Arq. Jorge Enrique Rodríguez Valles, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria a su solicitud de crédito bajo el Programa de Inversión.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15709/LXXVI que se encuentra en la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

24. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en relación a aplicar programas y acciones que tengan como propósito el desarrollo sostenible.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

25. Oficio signado por el C. Lic. Juan Isidro Luna Hernández, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 562 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

26. 5 Oficios signados por el C. Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 213, 349, 446, 520 y 551 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

27. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Igualdad e Inclusión con el objeto de que incluya dentro de sus programas sociales a los familiares que son personas cuidadoras de los adultos mayores o personas con alguna discapacidad en situación de dependencia, así mismo, que tengan acceso al catálogo de beneficios, para que cuenten con las mismas posibilidades y oportunidades.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

28. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta la iniciativa de reforma a diversos artículos de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León, en relación a garantizar la salud mental de los elementos de las instituciones policiales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

29. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a los 51 Municipios del Estado, para que remitan un informe de las acciones que están realizando para prevenir, controlar y disminuir los robos a casa habitación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

30. Escrito signado por el C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado, en relación a otorgar un estímulo fiscal, a través del impuesto sobre nómina, a las empresas que se certifiquen con la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y NO Discriminación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

31. Oficio signado por el C. Lic. Francisco Andrés Silva Soto, Director de la Oficina de la Secretaría de Administración, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en los Acuerdos Administrativos Núm. 77 y 150 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

32. Oficio signado por el C. Víctor Hugo Briones Alemán, Encargado de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 555 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

33. Escrito signado por el C. Lic. Miguel Ángel Quiroga Treviño, Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el cual remite los Valores Unitarios aprobados por la Junta Municipal Catastral para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

34. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Lizbeth Sánchez Castro integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Organismo Público Descentralizado denominado “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey” a fin de que analice la posibilidad y en su caso limite la expedición del acuerdo de factibilidad del servicio de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial para nuevos fraccionamientos en el Estado mientras se mantenga la Declaratoria de Emergencia por Sequía en Nuevo León dictada por el Poder Ejecutivo del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

35. Escrito signado por la C. Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

36. Escrito signado por miembros del Ayuntamiento de García, Nuevo León, mediante el cual solicitan a esta Soberanía se autorice el contratar un financiamiento bajo el Programa de Línea de Crédito Global Municipal y con el respaldo financiero del Estado hasta por la Cantidad de Ochenta y Seis Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 26/100 M.N., que serán destinados al financiamiento de los créditos vigentes con Banco de Bajío.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

37. Oficio signado por la C. M.D.A. Ethel María Maldonado Guerrero, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, mediante el cual solicita a esta Soberanía, se lleve a cabo la Toma de Protesta y se expidan los nuevos nombramientos a los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Transitorio: De enterado y se instruye a la Oficialía Mayor a que invite a los CC. Mario Treviño Martínez, Norma Leticia Platas Gómez, Ethel María Maldonado Guerra, José Mercedes Hernández Díaz, Walid Tijerina Sepúlveda, Karla Alejandra Rodríguez Bautista, Roberto Rodríguez Garza y Claudia González Rodríguez, para que se presenten en este recinto para otorgarles la Toma de Protesta que establece el Artículo Sexto Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, publicada el 1 de octubre del presente año.

38. Escrito signado por la C. Dip. Brenda Espinoza López, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

39. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, a fin de dar cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para aprobar las reformas necesarias a la ley local en materia, a fin de armonizarlas con lo dispuesto en dicha Ley General.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

40. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

41. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

42. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la remoción del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.